



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2806-2023-UTEA-CU.

Abancay, 10 de noviembre de 2023.

#### VISTO:

La Resolución Rectoral N° 259-2023-UTEA-R de fecha 17 de octubre de 2023, que ratifica la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 068-2023-UTEa-VRI de fecha 05 de octubre de 2023 de la Universidad Tecnológica de los Andes, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 59.15 del art. 59 de la Ley Universitaria N° 30220, es una de las atribuciones del Consejo Universitario, ratificar, las resoluciones, a propuesta de los vicerrectorados, así como aprobar los instrumentos de gestión académica y de investigación, la política general de formación académica en la Universidad, y otros; concordante con el art. 97 literales b) y c) del Estatuto Universitario y los reglamentos internos de la Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 031-2020-SUNEDU/CD., de fecha 27 de febrero de 2020, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la licencia institucional a la Universidad Tecnológica de los Andes, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus locales conducentes a grado académico y título profesional con vigencia de seis (06) años computados, a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2023, el Consejo Universitario por unanimidad ACORDÓ ratificar la Resolución Rectoral N° 259-2023-UTEA-R de fecha 17 de octubre de 2023, que resuelve en su Artículo Primero: "RATIFICAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N°068-2023-UTEA-VRI de fecha 05 de octubre de 2023, que resuelve en su Artículo Primero: "APROBAR, el Plan de Actividades denominado: "VI reconocimiento y estímulo a docentes que realizan investigación para el Semestre Académico 2023-I" , con el objetivo de fomentar e incentivar la producción científica y producción intelectual de los docentes de la Universidad Tecnológica de los Andes, que consta de (05) folios detallados de la siguiente manera: (...);

En uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad, la Resolución de Comité Electoral Universitario N°0038-2021-UTEA-CEU de fecha 27 de agosto del año 2021, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1040-2021-UTEA-CU(E) de fecha 09 de setiembre de 2021 y registrado en la SUNEDU con el Oficio N° 6649 – 2021 – SUNEDU– 02–15 –02, el proveído N° 797-2021-SUNEDU-02-15-02 y el Informe N° 132-2021-LFGA de fecha 28 de octubre de 2021.





## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pag. 02) RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2806-2023-UTEA-CU.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR**, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2023, la Resolución Rectoral N° 259-2023-UTEA-R de fecha 17 de octubre de 2023, que resuelve en su Artículo Primero: "RATIFICAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N°068-2023-UTEA-VRI de fecha 05 de octubre de 2023, que resuelve en su Artículo Primero: "APROBAR, el Plan de Actividades denominado: "VI reconocimiento y estímulo a docentes que realizan investigación para el Semestre Académico 2023-I", con el objetivo de fomentar e incentivar la producción científica y producción intelectual de los docentes de la Universidad Tecnológica de los Andes, que consta de (05) folios detallados de la siguiente manera:

#### 1. DOCENTES CON PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

N°	Apellidos y Nombres	Publicación	Revista	Escuela Profesional	Sede / Filial	Estímulo
1	Bautista Sánchez, George José	Well-posedness and exponential stability for a nonlinear wave equation with acoustic boundary conditions.	Mathematical Methods in the Applied Sciences /SCOPUS	Ingeniería Civil	Abancay	3 000,00
2	Bazán Abarca, Sharon Yanina	Calidad de servicio y nivel de satisfacción de los usuarios externos de la clínica dental de la Universidad Tecnológica de los Andes.	Hatun Yachay Wasi	Estomatología	Abancay	1 000,00
3	Lezano Chiclla, Bonifacio	Educación y construcción de cultura ambiental en estudiantes universitarios.	Hatun Yachay Wasi	Enfermería	Andahuaylas	1 000,00
4	Meza Salcedo, Roció	Miedo en niños de 4 a 8 años, sus experiencias dentales y ansiedad materna.	Hatun Yachay Wasi	Estomatología	Abancay	1 000,00
5	Sota Cano, Angela Fiorella	Caracterización intragenotípica de siete accesiones de tarwi ( <i>Lupinus mutabilis sweet.</i> ) usando marcadores moleculares ISSR.	Hatun Yachay Wasi	Ingeniería Ambiental y RR.HH	Cusco	1 000,00
6	Sota Cano, Angela Fiorella	Caracterización microbiológica del cuerpo de agua de los humedales de Huasao (Oropesa-Cusco, Perú).	Hatun Yachay Wasi	Ingeniería Ambiental y RR.NN	Cusco	1 000,00
7	Soto Carrión, Carolina	Multi-Temporal Analysis of the Glacier Retreat Using Landsat Satellite Images in the Nevado of the Ampay National Sanctuary, Perú.	Journal of Sustainable Development of Energy, Water and Environment Systems	Ingeniería Ambiental y RR.NN	Abancay	3 000,00
<b>Total, s/</b>						<b>11 000,00</b>





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pag. 02) RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2806-2023-UTEA-CU.

**2. DOCENTES QUE PARTICIPARON EN CERTÁMENES CIENTÍFICOS INTERNACIONAL**

N°	Apellidos y Nombres	Tema	Revista	Carrera Profesional	Sede / Filial	Estímulo
1	Soto Carrión, Carolina	Impact of Virtuality and the Use of TIC by University Teachers in Times of the Covid 19 Pandemic.	International Institute of Informatics and Systemics	Ingeniería Ambiental y RR.NN	Abancay	3 000,00
Total, s/						3 000,00

**3. DOCENTES CON PRODUCCIÓN DE LIBROS**

N°	Apellidos y Nombres	Título del libro	ISBN	Carrera Profesional	Sede / Filial	Estímulo
1	Vásquez Ramírez, Abbon Alex	Métodos de investigación científica.	978-612-5069-84-9	Ingeniería Civil	Abancay	1 500,00
Total, s/						1 500,00

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER**, se realice las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, **NOTIFICAR** a las instancias y demás oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER**, la publicación de la presente Resolución en el portal WEB de la Universidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



D. Nelson Humberto AREVALO MEZARINA  
Rector  
Universidad Tecnológica de los Andes



Abog. Jiovanna ARCE DEL CASTILLO  
Secretaria General  
Universidad Tecnológica de los Andes.

RCU = 2806 - (02)  
19/11/23

1.20

9/11/23

Unidad



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 259-2023-UTEA-R

Abancay, 17 de octubre de 2023.

#### VISTO:

El Oficio N° 215-2023-UTEA-VRI de fecha 06 de octubre de 2023, remitido por EL Vicerrectorado de Investigación solicitando la ratificación de la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N°068-2023-UTEA-VRI de fecha 05 de octubre de 2023 de la Universidad Tecnológica de los Andes, y;

#### CONSIDERANDO:

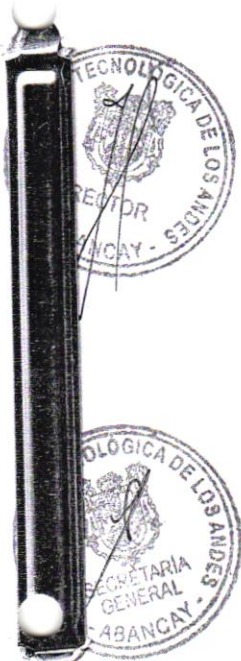
Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, que regula la autonomía de las universidades, que norman las facultades del Rector, al amparo de las facultades contempladas en el art. 62 ítem 62.2 de la Ley Universitaria, que confiere al Rector la atribución de dirigir la actividad académica y administrativa de la Universidad, en concordancia con el literal e) del artículo 99 del Estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes que indica: "Expedir las resoluciones de carácter previsional del personal docente y administrativo de la universidad";

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 031-2020-SUNEDU/CD., de fecha 27 de febrero de 2020, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la licencia institucional a la Universidad Tecnológica de los Andes, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus locales conducentes a grado académico y título profesional, con vigencia de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, por Oficio N° 215-2023-UTEA-VRI de fecha 06 de octubre de 2023, remitido por el Vicerrectorado de Investigación solicitando la ratificación de la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N°068-2023-UTEA-VRI de fecha 05 de octubre de 2023 de la Universidad Tecnológica de los Andes;

Que, en observancia de lo dispuesto dentro de las facultades del señor Rector, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, dispone que es procedente ratificar la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N°068-2023-UTEA-VRI de fecha 05 de octubre de 2023, que resuelve en su Artículo Primero: "APROBAR, el Plan de Actividades denominado: "VI reconocimiento y estímulo a docentes que realizan investigación para el Semestre Académico 2023-I", con el objetivo de fomentar e incentivar la producción científica y producción intelectual de los docentes de la Universidad Tecnológica de los Andes, que consta de (05) folios detallados de la siguiente manera: (...);

En uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad, la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 0038-2021-UTEA-CEU de fecha 27 de agosto del





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pag. 02) RESOLUCIÓN RECTORAL N° 259-2023-UTEA-R

año 2021, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1040-2021-UTEA-CU(E) de fecha 09 de setiembre de 2021 y registrado en la SUNEDU con el Oficio N° 6649 – 2021 – SUNEDU – 02–15 -02, el proveído N° 797-2021-SUNEDU-02-15-02 y el Informe N° 132-2021-LFGA de fecha 28 de octubre de 2021.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR**, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N°068-2023-UTEA-VRI de fecha 05 de octubre de 2023, que resuelve en su Artículo Primero: "APROBAR, el Plan de Actividades denominado: "VI reconocimiento y estímulo a docentes que realizan investigación para el Semestre Académico 2023-I" , con el objetivo de fomentar e incentivar la producción científica y producción intelectual de los docentes de la Universidad Tecnológica de los Andes, que consta de (05) folios detallados de la siguiente manera:

### 1. DOCENTES CON PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

N°	Apellidos y Nombres	Publicación	Revista	Escuela Profesional	Sede / Filial	Estímulo
1	Bautista Sánchez, George José	Well-posedness and exponential stability for a nonlinear wave equation with acoustic boundary conditions.	Mathematical Methods in the Applied Sciences /SCOPUS	Ingeniería Civil	Abancay	3 000,00
2	Bazán Abarca, Sharon Yanina	Calidad de servicio y nivel de satisfacción de los usuarios externos de la clínica dental de la Universidad Tecnológica de los Andes.	Hatun Yachay Wasi	Estomatología	Abancay	1 000,00
3	Lezano Chiclla, Bonifacio	Educación y construcción de cultura ambiental en estudiantes universitarios.	Hatun Yachay Wasi	Enfermería	Andahuaylas	1 000,00
4	Meza Salcedo, Rocío	Miedo en niños de 4 a 8 años, sus experiencias dentales y ansiedad materna.	Hatun Yachay Wasi	Estomatología	Abancay	1 000,00
5	Sota Cano, Angela Fiorella	Caracterización intragenotípica de siete accesiones de tarwi ( <i>Lupinus mutabilis sweet.</i> ) usando marcadores moleculares ISSR.	Hatun Yachay Wasi	Ingeniería Ambiental y RR.HH	Cusco	1 000,00
6	Sota Cano, Angela Fiorella	Caracterización microbiológica del cuerpo de agua de los humedales de Huasao (Oropesa-Cusco, Perú).	Hatun Yachay Wasi	Ingeniería Ambiental y RR.NN	Cusco	1 000,00
7	Soto Carrión, Carolina	Multi-Temporal Analysis of the Glacier Retreat Using Landsat Satellite Images in the Nevado of the Ampay National Sanctuary, Perú.	Journal of Sustainable Development of Energy, Water and Environment Systems	Ingeniería Ambiental y RR.NN	Abancay	3 000,00
<b>Total, s/</b>						<b>11 000,00</b>



N°
1
N°
1



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pag. 03) RESOLUCIÓN RECTORAL N° 259-2023-UTEA-R

## 2. DOCENTES QUE PARTICIPARON EN CERTÁMENES CIENTÍFICOS INTERNACIONAL

N°	Apellidos y Nombres	Tema	Revista	Carrera Profesional	Sede / Filial	Estímulo
1	Soto Carrión, Carolina	Impact of Virtuality and the Use of TIC by University Teachers in Times of the Covid 19 Pandemic.	International Institute of Informatics and Systemics	Ingeniería Ambiental y RR.NN	Abancay	3 000,00
Total, s/						3 000,00

## 3. DOCENTES CON PRODUCCIÓN DE LIBROS

N°	Apellidos y Nombres	Título del libro	ISBN	Carrera Profesional	Sede / Filial	Estímulo
1	Vásquez Ramírez, Abbon Alex	Métodos de investigación científica.	978-612-5069-84-9	Ingeniería Civil	Abancay	1 500,00
Total, s/						1 500,00

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER,** realicen las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, **NOTIFICAR** con la presente Resolución a las oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Dr. Zenón Humberto PREVALO MEZARINA  
Rector  
Universidad Tecnológica de los Andes



Abog. Giovanna ARCE DEL CASTILLO  
Secretaria General  
Universidad Tecnológica de los Andes.

2021-  
on el  
EDU-

ajo  
13-  
to:  
a  
el  
al  
5)

mulo  
00,00  
10,00  
0,00  
1,00  
0,00  
10  
0